



FOLIOS DE LAS PERSONAS ACEPTADAS

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO

Folio	Folio	Folio	Folio	Folio
440055	441855	444544	447344	448399
440200	441933	444555	447400	448588
440211	441944	444655	447433	449722
440522	442388	444688	447444	550022
440555	442588	444944	447499	550155
440611	442599	445111	447555	550488
440922	442999	445166	447577	550533
441011	443177	445200	447633	550555
441233	443200	445311	447666	550677
441311	443244	445477	447755	550911
441377	443677	445711	447800	551077
441488	443733	446277	447966	551311
441500	443855	446299	448011	552111
441744	444022	446566	448099	
441844	444199	446744	448355	

AVISOS IMPORTANTES:

1. El semestre 2022-2 **inicia el 08 de agosto de 2022.**
2. Todas las personas aspirantes aceptadas tendrán que realizar su inscripción en línea que constará de tres pasos:



- a. Ingresar a la plataforma <http://admissionposgrado.ajusco.upn.mx/>, descargar la ficha de pago y **realizar el pago por concepto de inscripción del 4 al 12 de julio de 2022.**
- b. **Subir los siguientes documentos del original, en formato PDF y sin exceder 2 MB, del 16 al 26 de julio** del año en curso en la plataforma <http://admissionposgrado.ajusco.upn.mx/>:
 1. Identificación oficial (INE o pasaporte) en formato PDF
 2. Acta de nacimiento en formato PDF
 3. Clave Única de Registro de Población (CURP) formato actualizado. Las personas aspirantes extranjeras podrán presentar DNI o Pasaporte en lugar de la CURP.
 4. Título de Normal Superior o de licenciatura en formato PDF. En caso de estar en trámite, ingresar comprobante de la misma actualizada. Las personas aspirantes extranjeras podrán ingresar el equivalente al ejercicio de la profesión en el país de origen.
 5. Cédula Profesional de licenciatura en formato PDF. En caso de estar en trámite, ingresar comprobante de la misma actualizada. Las personas aspirantes extranjeras podrán ingresar el equivalente al ejercicio de la profesión en el país de origen. Si la cédula es estatal, se debe tramitar la cédula federal.
 6. Certificado Oficial de Estudios de Licenciatura o Dictamen CENEVAL en formato PDF.
 - a) Para los egresados con experiencia profesional en el campo educativo, comprobar promedio mínimo de 8.0 (ocho).
 - b) Para los recién titulados, que no cuentan con experiencia profesional en el campo educativo, comprobar promedio mínimo de 9.0 (nueve)

El certificado oficial de estudios de licenciatura, título y cédula deben ser del mismo programa de estudios

- c. Una vez validada la documentación por el Área de Servicios Escolares, la persona aceptada deberá realizar la **inscripción el 29 de julio** del presente en la plataforma <http://admissionposgrado.ajusco.upn.mx/>
3. Una vez que se realizó la inscripción, se generará la matrícula, así como el correo institucional.
 4. Aquellas personas aceptadas que requieran una carta de aceptación al programa deberán solicitarla del **20 al 24 de junio de 2022** al correo electrónico del Área de Atención a Estudiantes y Profesores de Posgrado **atencionposgrado@upn.mx** indicando los datos de a quién se dirige el documento.
 5. Es condición para la incorporación a la Maestría en Desarrollo Educativo que todas las personas **aceptadas a este programa de posgrado capturen su currículum vitae único (CVU)** en el portal del CONACyT.
 - a. Deben seguirse puntualmente los pasos indicados en cada una de las pantallas: <https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=CVU#/seleccionaTipoCuenta>
 - b. Una vez capturado el CVU se deberán enviar al correo **mdeducativo@upn.mx** (asunto del correo: "CVU22- Folio aspirante #XXXXX") los siguientes archivos:



- i. portada de inicio de su CVU, en la que aparezca el correo electrónico con el que se dieron de alta y el número de CVU asignado por el Conacyt (No. CVU) (nombre del archivo: "CVU22- Folio aspirante #XXXXX- Portada)
- ii. archivo PDF de su CVU sintético o completo (nombre del archivo: "CVU20- Folio aspirante #XXXXX- CVU)

6. El correo institucional es el medio de comunicación del Posgrado con todas las personas estudiantes.

7. Luego de la obtención del correo institucional, a través de este, enviar a la Maestría en Desarrollo Educativo (**mdeeducativo@upn.mx**) el comprobante de Inscripción (tira de materias) digitalizado para integrar su expediente, señalando en el asunto del correo: Tira2022- matrícula #XXXXX". En ese momento habrá concluido su trámite de inscripción.

8. Todas las personas aspirantes aceptadas deberán asistir a una reunión informativa. El día, lugar y horario se publicarán a partir del 1º, de agosto en www.upn.mx y en los correos electrónicos proporcionados al registro como aspirantes.

Se debe tener en cuenta los datos de contacto del programa educativo y de la Coordinación de Posgrado:

- Maestría en Desarrollo educativo: **mdeeducativo@upn.mx**
- Coordinación de Posgrado: **posgrado@upn.mx**

Atentamente
Educar para Transformar

COORDINACIÓN DE POSGRADO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

